



VORSTANDSINFORMATION NR. 28

03. Dezember 2009

ASAMBLEA GENERAL PARA EL 14 DE ENERO DE 2010

Estimados padres y miembros de la Asociación,

Como probablemente ya sabrán, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación celebrada el pasado 23 de noviembre no pudo finalizar todos los puntos del Orden del Día, dado que la reunión se suspendió pasada la medianoche después de que la votación para la aprobación de la gestión de la Junta no alcanzara la mayoría absoluta requerida en los vigentes Estatutos.

Cabe señalar que el factor determinante de la larga duración de dicha sesión fue la trascendencia de los asuntos analizados tanto en el informe del Director, como en los del Presidente y Tesorero de la Junta Directiva.

En primer lugar se informó a los asistentes a la Asamblea de la decisión irrevocable del Director, Dr. Köpper, de resolver su contrato a finales del presente curso escolar sin finalizar el periodo contractual que no debía concluir hasta al menos otro curso académico.

El informe del Tesorero incluyó una previsión de la evolución económica del DSB para los próximos cinco años, elaborada atendiendo diversas variables clave como la evolución del número de alumnos, o la posible merma de las subvenciones procedentes de Alemania, cuyo resultado apremia a adoptar ajustes de gran alcance a corto plazo.

Es obvio que ajustes de este tipo sólo pueden ser adoptados si se logra un consenso entre la Dirección Escolar y los padres de los alumnos, en este caso representados a través de la Asociación responsable de la gestión del DSB y concretamente por su Junta. Algunas medidas como, por ejemplo, el aumento del número de alumnos por clase o la admisión adicional de 10 a 15 niños en el parvulario (de momento sin costes añadidos), no pueden ser implementadas por la Junta con la oposición de la Dirección Escolar. Bajo las actuales circunstancias coyunturales no se pueden lamentablemente atender las exigencias pedagógicas perseguidas últimamente por el Dr. Köpper en un colegio privado aquejado de una crisis financiera estructural.

La Junta Directiva considera que constituye en esta situación su máximo deber, garantizar la sostenibilidad económica a corto y medio plazo de la empresa escolar, para no hipotecar la existencia a largo plazo de una institución, que cumple ahora 115 años de antigüedad, como la nuestra. Por este motivo, la decisión personal del director de rescindir anticipadamente su contrato fue aceptada unánimemente por la Junta en la citada reunión de 16 de noviembre, después de un largo debate interno.

En votación posterior al informe del Tesorero la Asamblea aprobó la liquidación presupuestaria y los estados financieros del curso escolar anterior 2008/09 con 15 votos en

contra y 14 abstenciones.

La votación ulterior que debía refrendar la gestión de la Junta arrojó el siguiente resultado: 68 asociados se manifestaron a favor de aprobar la gestión, 46 se abstuvieron de emitir voto y 30 votaron en contra de la gestión de la Junta. Dado que los estatutos de la Asociación prevén para este caso la mayoría absoluta de los votos emitidos válidamente, la gestión de la Junta no fue aprobada.

Lo inédito de esta situación provocó el correspondiente desconcierto y en vista de que surgió la discusión sobre el alcance legal de la votación el representante del Consulado General de la R.F.A. levantó la sesión.

Las diferentes opiniones jurídicas recogidas por la Junta Directiva coinciden en afirmar al respecto que se debe proseguir la sesión, para tratar todos los demás puntos del Orden del Día que quedaron pendientes. Por ello recibirán en breve la convocatoria reglamentaria para la continuación de la Asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de enero del 2010.

Hasta la celebración de las elecciones continúan ocupando sus cargos los miembros de la actual Junta Directiva, a fin de garantizar la continuidad de la marcha del Colegio. Para no limitar el ámbito de actuación de la próxima Junta Directiva, se ha suspendido inmediatamente la ejecución de todas las inversiones, así como la firma de nuevos contratos.

Puesto que el Orden del Día original no puede ser ampliado, tendrá lugar el mismo día y a continuación de la ordinaria una Asamblea extraordinaria. Pronto recibirán las correspondientes convocatorias pero, en atención a la relevancia de los asuntos a tratar, les rogamos que anoten ya la fecha en sus agendas para así garantizar su asistencia el próximo 14 de enero de 2010. Esperamos una gran participación, puesto que sólo será posible superar los actuales problemas si se cuenta con un gran compromiso por parte de todos los interesados en el DSB. Hacemos un llamamiento a los miembros de la Asociación a presentarse masivamente como candidatos a las elecciones que tendrán lugar en la Asamblea extraordinaria.

Para cualquier tipo de preguntas a la Junta, pueden Vds. dirigirse a nuestra dirección de correo electrónico: vorstand@dsbarcelona.com

La Junta Directiva de la Asociación